



Contraloría detecta que 3.500 funcionarios públicos presentaron licencias emitidas por médicos investigados por fraude



Un total de **3.532** servidores públicos presentaron licencias médicas emitidas por alguno de los 44 facultativos que son investigados penalmente por el Ministerio Público debido a la entrega y/o venta fraudulenta de tales certificaciones. Así da cuenta el decimotercer Consolidado de Información Circularizada (CIC) de la Contraloría General de la República (CGR), que detalla los resultados del análisis realizado a partir de un listado entregado por la Fiscalía Nacional, que contenía **10.111 licencias médicas emitidas entre 2020 y 2022** por los mencionados profesionales de la salud. Al cruzar esta información con el Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER) y otras bases

El informe señala que estas licencias médicas fueron emitidas a trabajadores de todo el territorio nacional en servicios como municipalidades, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad; SLEP; Gendarmería y en otras entidades, incluyendo privadas.

institucionales, la CGR detectó que de las 6.632 personas receptoras de estos documentos -contenidas en el listado del ente persecutor- **los 3.532 funcionarios ya mencionados se encontraban en ejercicio a junio de 2025.** Además, se verificó que un **79 % de las licencias co-**

respondía a diagnósticos por salud mental, con un total de 192.781 días de reposo autorizados. Respecto de la información de los 44 médicos investigados, todos de nacionalidad extranjera, se identificó que **10 ejercieron como funcionarios públicos entre 2019 y 2024 y 5 de ellos no contaban con su Examen Único Nacional de Competencias Médicas (Eunacom),** requisito para desempeñarse en el sistema público de salud. El informe señala que estas licencias médicas fueron emitidas a trabajadores de todo el territorio nacional en servicios como **municipalidades, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad; SLEP; Gendarmería** y en otras entidades, incluyendo privadas. Asimismo, de la información examinada, la CGR detectó que 5,284 trabajadores que tuvieron licencias

en el periodo 2020 - 2022, **volvieron a hacer uso de ellas durante 2023 - 2025.** De estos documentos, 1.208 fueron otorgados por seis de los mismos médicos investigados por el Ministerio Público. Dadas las irregularidades expuestas -entre otras acciones derivadas- la Contraloría General de la República notificará a los organismos públicos que actualmente cuentan con funcionarios en ejercicio, con el objetivo de **iniciar los sumarios respectivos,** toda vez que como en estos casos existe una investigación penal en curso, la responsabilidad administrativa de los mismos no habría prescrito. Asimismo, los servicios públicos que hayan contratado a médicos extranjeros deberán **acreditar los motivos por los cuales dichos profesionales no contaban con su Eunacom.**